04 de junio de 2021
GFI/167/2021

Señora
María Lucía Fernández G.
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada señora:

Dando curso al comunicado SGV-A-61, nos permitimos transcribirles el siguiente hecho esencial:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.47 Distribución de dividendos o beneficios

Grupo Financiero Improsa S.A., comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, celebrada el 30 de marzo de 2021, decretó el dividendo para realizar el pago de dividendos para las Acciones Preferentes serie "E" y "F", en virtud de lo anterior se ha establecido como fecha de corte el día 28 de junio de 2021 y fecha de pago el día Jueves 01 de julio del 2021, por lo tanto tendrán derecho al pago de dividendos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el día 24 de junio del 2021 inclusive.

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del ***Grupo Financiero Improsa S.A.***, y no de la Superintendencia General de Valores."

Atentamente

MARIANELA ORTUÑO PINTO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIANELA ORTUÑO PINTO (FIRMA)
Fecha: 2021.06.04 10:39:55 -06'00'
Marianela Ortuño Pinto
Representante Legal
"Documento suscrito mediante firma digital"